



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Dirección de Planificación del Desarrollo - Banco de Programas y Proyectos

La suscrita Secretaria de Planeación del Municipio de Chía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Acuerdo No. 35 de 2005 Norma orgánica del Presupuesto General del Municipio de Chía y sus entidades Descentralizadas

HACE CONSTAR

Fecha de Realización: 23/04/2024		Constancia de Registro No. 20240343	
INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO			
Plan de Desarrollo	"Chía, Educada, Cultural Y Segura" 2020 - 2023		Sector Cultura
Programa	15. Consolidación del tejido artístico y cultural		
Meta Resultado		35. Desarrollar las actividades del Plan Decenal de Cultura en el 90% durante el cuatrienio.	
Código BPIN	2020251750020		
Nombre del Proyecto		Desarrollo de la formación artística y cultural en Chía	
Monitoreo a Indicadores del Plan de Desarrollo 2020 - 2023		Vigencia 2024	
Meta Producto		Programado	Ejecutado
82. DESARROLLAR ANUALMENTE OCHO (8) PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA FOMENTAR LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES, DE MANERA PRESENCIAL Y /O VIRTUAL, EN LOS SECTORES URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO.		8	0
Producto MGA		Nombre rubro CCPET	
3301126 - Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural		Servicios para la comunidad, sociales y personales	
ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO - RECURSOS ASIGNADOS PARA LA VIGENCIA		Valor Solicitado	
Fuente	Nombre de Fuente	Acumulado solicitado a Banco Proyectos	Total Ejecutado
1205 ESTAMPILLA PROCULTURA		\$ 0,00	\$ 106.562.775,00
Apropiación Inicial		Valor Solicitado	Saldo por Ejecutar
\$ 538.676.177,00		\$ 12.400.000,00	\$ 432.113.402,00
Descripción de las Actividades del Proyecto		Código Actividad	% Ejecución
		202401164	20%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL PROGRAMA DE ARTE DANZARIO EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.			
Valor en Letras:	DOCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ML	Total	\$ 12.400.000,00

Revisó: CARLOS CASTILLO
Profesional Universitario
Banco de Proyectos

Revisó: DIANA PATRICIA DÍAZ OVALLE
Director(a) Planificación del Desarrollo

Aprobó: YAKLIN PRIETO SALINAS
Secretaría de Planeación

* Este formato hace parte del proceso del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, y a los Proyectos de Inversión radicados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal
* Las cifras relacionadas, el CCEPT, CPC y la destinación de las Fuentes de Financiación, son revisadas y aprobadas por la Dirección Financiera con la Solicitud de Disponibilidad Presupuestal
* Los presupuestos y demás anexos son avallados y aprobados por cada Dependencia
* La presente Certificación tiene validez para su utilización hasta el 31 Dic 2024